

La financiación de la guerra en la Cataluña del Barroco, 1652-1679¹

The financing of the war in the Catalonia of the Age of the Baroque, 1652-1679.

Antonio Espino López
Universidad Autónoma de Barcelona

Resumen: Nos hemos propuesto en este trabajo analizar el coste de la guerra en el frente catalán para la Monarquía Hispánica, proporcionando datos inéditos sobre la pagaduría general del Ejército de Cataluña entre 1652 y 1679, es decir, desde la recuperación de Barcelona por las armas reales y hasta el final de la guerra de Holanda. El discreto volumen de las remesas de dinero enviadas desde la Corte, en especial mientras estuvo abierto el frente portugués, a causa de las muchas urgencias económicas de la Monarquía a lo largo de aquellos años, y la irregular recepción de las mismas por parte de los virreyes del período analizado, es la principal explicación no sólo del desarrollo de las diversas campañas cuando hubo guerra abierta contra la Francia de Luis XIV, sino también de la necesidad por parte de los catalanes de contribuir aún más decididamente para su propia defensa.

Palabras clave: Monarquía Hispánica, Cataluña, Guerra, Siglo XVII, Financiación.

Summary: This paper analyzes the cost of the war for the Spanish Monarchy in Catalonia between the year 1652 and 1679, to the end of the war of Holland. The scarce money sent by the Monarchy, especially while there was war against Portugal, a consequence of its many economic difficulties, caused the viceroys had to keep the king's troops with great difficulty, while fighting back against France from a new frontier. The situation also forced the Catalans to pay more money to ensure the strongest defense against the aggressive attitude of Louis XIV.

Key words: Spanish Monarchy, Catalonia, War, Seventeenth Century, Financing.

¹ Artículo recibido el 31 de octubre de 2013. Aceptado el 20 de diciembre de 2013.

Después de un agotador sitio de algo más de un año, la ciudad de Barcelona se rendía incondicionalmente a las tropas de Felipe IV en octubre de 1652. Pero con dicha rendición no acabaría, ni mucho menos, la guerra en suelo catalán. De hecho, el conflicto iniciado contra Francia en 1635, y que había visto por el camino cómo se firmaba una paz incluso con la República de las Provincias Unidas en 1648, aún se prolongaría hasta 1659.² Sin duda, los deseos de Felipe IV de reactivar la guerra contra Portugal a partir de 1656 y 1657, justo cuando se produjo también un nuevo conflicto contra la Inglaterra de Oliver Cromwell (desde 1655), ensombreció el futuro del Ejército de Cataluña y lastró la posibilidad de actuar de manera contundente en la (re)construcción de una nueva frontera militar en el Principado catalán. El objeto del presente trabajo será analizar el gasto efectivo de la Monarquía en el frente catalán tanto en momentos de guerra (de 1653 a 1659, 1667-1668 y 1673-1678), como en momentos en los que una paz siempre frágil obligaba a estar vigilantes con respecto a Francia (y Cataluña). Así mismo, nos preocuparemos por estudiar la contribución económica catalana a su propia defensa en aquellos años y, por último, contrastando la información aportada por las secciones de Guerra, Estado y Contaduría Mayor de Cuentas del Archivo General de Simancas, con la suministrada por los fondos del Archivo de la Corona de Aragón (en concreto, los que hacen referencia al Consejo de Aragón y a la *Generalitat* catalana) junto con los del Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona, trataremos de discutir cómo influyó la financiación del frente catalán en la marcha de la guerra y, quizá lo más importante, en el ánimo no sólo de quiénes gobernaban a los catalanes, sino también en el de éstos.

El largo camino hacia la paz de los Pirineos, 1652-1659

Una dura realidad económica marcaría la década que siguió a la recuperación de Barcelona por las armas reales en octubre de 1652; si entre junio de 1640 y diciembre

El presente trabajo se ha confeccionado bajo la cobertura del proyecto “Fronteras, guerra e identidades. La formación de identidades y contraidentidades en la Cataluña moderna y la creación de una nueva frontera” (HAR 2011-24426).

² Al respecto, véanse CAMARERO, R.: *La guerra de Recuperación de Cataluña 1640-1652*. Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2007. ELLIOTT, John H.: *La rebelión de los catalanes (1598-1640)*. Madrid, Siglo XXI, 1986. MARTÍNEZ RUIZ, Enrique: *Los soldados del rey. Los ejércitos de la Monarquía Hispánica (1480-1700)*. Madrid, Actas, 2008. SANABRE, Josep: *La acción de Francia en Cataluña en la pugna por la hegemonía de Europa, 1640-1659*. Barcelona, Real Academia de Buenas Letras, 1956. STRADLING, Robert A.: *Europa y el declive de la estructura imperial española, 1580-1720*. Madrid, Cátedra, 1981. STRADLING, Robert A.: *Felipe IV y el gobierno de España, 1621-1665*. Madrid, Cátedra, 1989. STRADLING, Robert A.: “Visión y transición: España, Portugal e Inglaterra entre dos mundos (1644-1664)”, en VV. AA.: *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal. Historia y tiempo actual y otros estudios sobre Extremadura*. Llerena, 2007, pp. 11-27. TORRES I SANS, Xavier: *La Guerra dels Segadors*. Lérida-Vic, Pagès editors/Eumo editorial, 2006.

de 1652 la pagaduría general del Ejército de Cataluña ingresó oficialmente 94.986.703 reales (Rs.) de plata (una media anual de 7.306.669 Rs.) para hacer frente a los consiguientes gastos generales de guerra (paga de las tropas, armamento, avituallamiento, fortificaciones, hospitales), a partir de 1653 y hasta 1659, cuando la Monarquía se jugaba en el frente catalán el poder recuperar todo el territorio perdido a manos de Francia y volver a fijar las fronteras de 1635, la pagaduría general del Ejército de Cataluña sólo recibió 21.861.635 Rs. (de ellos 17.368.028 Rs. entre 1653 y 1655), con una media anual de 3.123.090 Rs., es decir apenas el 42,74% del dinero percibido de media anual en el transcurso de los años 1640-1652. Así, el conflicto sería de intensidad moderada no tanto por la falta de interés o de importancia de los objetivos a conseguir, muy trascendentes para Cataluña, pues el dominio efectivo sobre una porción de su territorio se encontraba en juego, sino por la incapacidad económica para sostener la Monarquía todos los frentes abiertos (en Milán, en Flandes, en las colonias), además de reabrir, por decirlo así, el frente portugués.

Pero una cosa son las cifras consignadas por la pagaduría general y otra muy distinta el ritmo de llegada (y de disposición, por lo tanto) y cómo llegaba dicho numerario. En 1652, Felipe IV decidió que la escasa dotación de tropas que quedarían de guarnición en Cataluña (apenas 4.190 plazas, incluyendo quinientos efectivos de caballería), tendría un coste anual de 2.594.920 de Rs., una cifra que todavía era manejada como apropiada para Cataluña por la Junta de Presidios en 1662, pero cuyo contraste, por ejemplo, con la mensualidad percibida por el Ejército de Extremadura en febrero de 1664, 1.939.480 Rs., es notorio.³

No obstante, y como se ha señalado, entre 1653 y 1655 las arcas del ejército real en Cataluña recibieron teóricamente una cantidad importante de dinero: 5.789.342 Rs. anuales. Pero algunos de los actores principales del conflicto, en este caso don Juan José de Austria, explicaban una historia muy distinta. En noviembre de 1653, un año después de recuperar el control sobre la Ciudad Condal, don Juan alegaba haber recibido sólo 2.470.000 Rs., una cantidad con la que apenas si podía mantener sus huestes, salvo que sus tropas aceptasen ser sufragadas con un escaso cuarto de paga mensual, y ello teniendo sólo un pie de ejército, es decir, reduciendo al mínimo indispensable el número de oficiales de las primeras planas y sus criados, “que hacen

³ A(rchivo) G(eneral) de S(imancas), Contaduría del Sueldo, 2ª época, leg. 354-1, “Relación de las plazas de gente de guerra que se señalaron de dotación para los presidios de aquel principado [...]”. AGS, G(uerra) A(ntigua), leg. 2002, Junta de Presidios, 29/VIII/1662. AGS, GA, leg. 2053, “Relación de lo que importa la paga y socorro [...]” del Ejército de Extremadura durante un mes, 16/II/1664.

insoportables los pagamentos”. En misiva a su padre, del mes de octubre, don Juan ya había insinuado cómo sus tropas no recibían una paga regular desde hacía dieciséis meses, con una frontera desguarnecida, unas plazas ruinosas y sin dinero ni para curar los heridos ni mantener hospitales, y así había ocurrido en Hostalric, una fortificación importante al bloquear el camino real entre Gerona y Barcelona, donde había cundido la peste, no quedando del tercio de don Francisco Velasco, que la guarnicionaba, sino quince hombres “por las enfermedades y fugas”. Mientras, los franceses permanecían en el Ampurdán a fines de noviembre con siete mil hombres presionando de nuevo la plaza de Girona, que ya habían sitiado entre el 12 de julio y el 23 de septiembre; don Juan consiguió con sus tropas levantar el sitio esta última fecha. Éste aprovechó dicha circunstancia, a nuestro juicio de manera maestra, para promover en la Corte la conquista de Rosas, una plaza que por su situación estratégica permitía no sólo cerrar el Ampurdán transportando hasta ella por mar hombres y pertrechos, sino también presionar a las tropas francesas del Rosellón, lo cual, por cierto, obligaría asimismo a éstas a cesar en sus amenazas sobre la Cerdaña. La toma de Rosas, que duraría unos dos meses, necesitaba de dos millones de reales de plata por anticipado (para preparar el tren de artillería y de proveeduría, pertrechos, víveres y los medios necesarios que se ofrecían en estos casos) y otros dos millones para mantener las tropas (sólo disponía don Juan de 6.200 infantes y 1.500 efectivos de caballería, dejando casi todas las plazas desguarnecidas), pues algo debían cobrar antes de iniciar la operación (la caballería, por ejemplo, era poco fiable por hallarse hombres y caballos malparados por tantos meses de privaciones). Pero, a nuestro entender, la operación de Rosas siempre fue una falacia sostenida y mantenida con el único fin de llamar la atención sobre las terribles necesidades de las tropas en Cataluña, con riesgo de perderse aquel invierno si tenían que alojarse en un territorio tan agotado por la enfermedad y los males acarreados por la guerra. Don Juan señalaba en la propia misiva en la que defendía la operación de Rosas cómo sólo creía poder conservar su gente manteniéndola fuera de Cataluña aquel invierno, embarcándolos para Milán, Nápoles y Sicilia, y esperando que se la remitieran en la primavera siguiente “vestida y armada”, de ahí que volviese al principio de su argumentación, el auténtico fin de su escrito, es decir, que sin medios no habría tropas y sin tropas se perdería la provincia: “sin mesadas fijas no haurá exercito y sin él no tendrá a Cataluña”.⁴

⁴ Archivo de la Corona de Aragón, Consejo de Aragón, leg. 263/1, copia de carta de don Juan al rey, 20/X/1653; consulta del CA, 26/XI/1653 que trata una carta de don Juan a Felipe IV del 18/XI/1653.

Ya fuese por estos ruegos o por los del Consejo de Aragón, muy crítico con don Juan a causa de algunos excesos cometidos por los oficiales en el alojamiento de tropas en el invierno de 1652 a 1653, lo que le llevó a demandar que se adjudicasen para las tropas del Principado asientos al estilo de los que se firmaban para Flandes o Milán, “siendo [h]oy más necesario[s] en Cataluña para que se eviten los riesgos que se han experimentado”, el caso es que en diciembre de 1653 llegaron 960.000 Rs., pero don Juan aseguró que sólo sirvieron para pagar las deudas contraídas, no para encarar el futuro con más confianza, pues, según su opinión, el Principado estaba “a riesgo de perderse todo si V. Magd. no se sirve de aplicar el ánimo enteramente a esta guerra [...]”.⁵ Por ejemplo, se debían 331.444 Rs. de los asientos del tren de artillería y del carruaje del Ejército de Cataluña de los años 1651 y 1652; además, don Juan tomó a préstamo diversas cantidades para el sitio de Gerona de 1653: todavía en 1662 se le demandaba a la Corona la devolución de 342.495 Rs. a determinados particulares y otros 592.860 Rs. al arcediano de la Iglesia de Gerona, Dr. Francesc Perijuan.⁶ No fueron éstos los únicos préstamos: la Ciudad Condal decidió hacer un primer servicio a Felipe IV y prestó 3.380.000 Rs., de los cuales entre febrero de 1653 y enero de 1654 ingresaron en la proveeduría general del ejército 2.350.000 Rs., por lo que aún quedaron por prestar 1.345.000 Rs. (los ahogos económicos de Barcelona justificaron la lentitud en el cobro de los préstamos). Pero todavía en septiembre y octubre de 1653 facilitarían otros 300.000 Rs. para que don Juan pudiera salir a campaña en la defensa de Puigcerdà y aún en 1655 se le procuraron otros 300.000 Rs. para la recuperación –y posterior represión– de Solsona. Felipe IV se comprometió a devolver dichas cantidades merced a los efectos de la Santa Cruzada, Subsidio y Excusado de Cataluña. Según F. Sánchez Marcos, en total la Ciudad Condal prestó hasta 1655 4.090.000 Rs., de los cuales la Corona todavía debía devolverle en 1660 2.279.000 Rs. A tales gastos deberían añadirse otros, como el coste de sus tercios de 1652 a 1659 (1.301.320 Rs.), mientras que el coste de los alojamientos de tropas y de la artillería, que asumían el conjunto de los catalanes, se llevaron entre 1656 y 1658 1.039.525 Rs. anuales.⁷

⁵ ACA, CA, leg. 263/1, consultas del CA, 15/IX/1653, 26/XI/1653 y 13/XII/1653. ACA, CA, leg. 234, don Juan a Felipe IV, 20-31/XII/1653.

⁶ AGS, GA, leg. 1827, Junta de Guerra de España, V-VI/1653. ACA, CA, leg. 232, certificado de Alonso Marrón, veedor general de la gente de guerra de Cataluña, 1/III/1662. AGS, GA, leg. 2001, consulta del C(onsejo) de G(uerra), 7/VII/1662.

⁷ SÁNCHEZ MARCOS, Fernando: *Cataluña y el gobierno central tras la Guerra de los Segadores, 1652-1679*. Barcelona, Universidad de Barcelona, 1983, pp. 86-89, 132-139. ACA, CA, leg. 312, consellers de Barcelona al rey, 12/IV/1659. ACA, CA, leg. 407, virrey Mortara al rey, 7/VI/1659.

El motivo principal de las demandas de Felipe IV a la Ciudad Condal –en 3.795.000 Rs. las evaluó don Juan–, realizadas a través de su hijo y virrey, fue el escandaloso descalabro de los asientos firmados para el Ejército de Cataluña en 1653, situación nada extraña habida cuenta de que se les adeudaban a los asentistas 1.400.000 Rs.⁸

Para 1654, se aseguraba en un informe necesitarse en Cataluña para gastos urgentes 1.568.670 Rs., cuando sólo se dispondrían de unos 600.000 Rs. para repartir (por ejemplo, las fortificaciones requerían 315.000 Rs. perentoriamente, pero se les otorgarían 144.000 Rs.), lo que parece denotar un fallo en la aplicación de los asientos firmados. Don Juan evaluaba que un ejército de campaña compuesto por 4.300 infantes y 1.200 efectivos de caballería –todos los hombres disponibles tras guarnicionar malamente las plazas catalanas, menos Puigcerdà, donde había 1.300 soldados–, con apenas cuatro piezas de campaña y casi ninguna reserva de pan de munición, costaría unos 700.000 Rs. mensuales, si bien a mediados de julio de 1654 disponía de apenas 320.000 Rs. Sólo las mil acémilas necesarias para mover el bagaje se llevaban ocho mil reales diarios.⁹ Cuando en octubre le llegó algo de dinero (255.200 Rs.), una vez más apenas le lució, dado que debía 160.000 Rs. a particulares catalanes –y no podía diferirse su pago por no quedarse sin crédito para otras ocasiones–, lo cual siempre le causaba una gran desazón a don Juan, quien exclamó:

va para tres años que no se ha dado paga general, ni porción della, [y] están reducidos [los soldados] a tal miseria y desesperación que es más de lo que yo sabré decir a V. Magd.¹⁰

Entre 1656 y 1659, las remesas de dinero desde la Corte se hundieron, apenas ingresando la pagaduría general del Ejército de Cataluña 4.493.607 Rs. El Consejo de Aragón ya aseguraba en 1655 que en aquel momento la conservación de Cataluña era prioritaria para la Monarquía y, por lo tanto, “obliga la necesidad a que los socorros sean con esta precisión”, pero, como vemos, no fue así.¹¹

⁸ ACA, CA, leg. 335, don Juan al rey, 15/III/1654 y 27/XII/1654; consultas del CA, 18/IV/1654, 3/X/1654, 22/III/1656 y 10/VI/1656.

⁹ ACA, CA, leg. 308/52, “Dinero que se ha gastado en este mes de mayo en compra de granos para provisión de Gerona y otras plazas de la frontera” y “Relación del dinero que es menester [...] para los gastos más precisos”, 30/V/1654. ACA, CA, leg. 263/1, consulta del CA, 13/VII/1654.

¹⁰ ACA, CA, llig. 230, don Juan al rey, 30/IX/1654. ACA, CA, leg. 263/1, consulta del CA, 10/X/1654.

¹¹ ACA, CA, leg. 263/1, consulta del CA, 30/VIII/1655.

El sustituto de don Juan, el marqués de Olías y Mortara, se encontró con que no se le había pagado al asentista Pedro de Aguerri lo que se le adeudaba de su asiento de 21.000 cahíces de grano para el Ejército de Cataluña (se le debían 235.294 Rs.), quedándose las tropas sin apenas granos de reserva en las fortificaciones, y mucho menos para salir a campaña. En agosto de 1657, la Ciudad Condal le reclamó al virrey Mortara un total de 4.900 cuarteras de grano prestadas los años previos para dar de comer a las tropas.¹² No obstante, también es cierto que desde entonces se consiguieron firmar varios asientos: uno con Alberto Brualla de 34.000 cahíces de grano, medida de Aragón, en septiembre de 1657 por valor de 1.350.301 Rs.; otro suplementario en octubre de 1658 de tres mil cahíces de trigo y mil quinientos de cebada y un tercero de 72.000 cahíces de grano con Pedro de Aguerri en 1659, a quien todavía se le debía un millón de reales en 1661 (que, por cierto, se le pidieron prestados a la ciudad de Barcelona para poder pagarle).¹³

Como es lógico, la falta de dinero,¹⁴ y la marcha de la guerra en otros frentes, como Portugal, marcaron enormemente los resultados bélicos obtenidos en Cataluña. Aunque el virrey Mortara aguantó como pudo en 1657 y 1658, este último año sólo disponía de la mitad de hombres en campaña que los franceses, y aseguraba cómo sus tropas, que ya no recibían ni el pan de munición, y los caballos su cebada, se iban deshaciendo de manera imparable, sin remedio posible,¹⁵ y sin lograrse, pues, expulsar a los franceses del norte de Cataluña.

¹² Entre 1670 y 1672, Francesc Vila, *ciutadà honrat* de Barcelona, natural de Hostalric, reclamó el pago de las 2.000 fanegas de trigo –y de lo gastado en solicitarlo durante veinte años– que prestó a don Juan José y al marqués de Mortara durante el sitio de Barcelona de 1651-1652. El Consejo de Aragón solicitaba firmemente que Vila cobrase lo adeudado. ACA, CA, leg. 327, consulta del CA, 27/VII/1672.

¹³ AGS, C(ontaduría) M(ayor) de C(uentas), 3ª época, leg. 3505/23. AGS, CMC, 3ª época, leg. 2883/10. AGS, GA, leg. 1957, consulta del CG, 27/I/1661. ACA, CA, leg. 263/1, consulta del CA, 30/III/1656. ACA, CA, leg. 403, Mortara al rey, 20/V/1656. ACA, CA, leg. 311/84, consulta del CA, 25/VIII/1657. ACA, CA, leg. 312, Real Orden, 21/VII/1658 y consultas del CA, 21/VII/1658 y 18/IX/1658. ACA, CA, leg. 409, Mortara al rey, 22/III/1659.

¹⁴ Las llamadas de atención del virrey Mortara fueron incesantes: en 1656 decía: “[...] estoy inmanejable por no tener la menor asistencia ni haber venido un real”. En 1657: “[...] los enemigos se refuerzan más cada día y nosotros sin forma de ningún socorro para poder obrar [...]”. Claro que Felipe IV, al razonársele acerca de los excesos que se cometían en Cataluña en los alojamientos de tropas, cobrando éstas contribuciones inconstitucionales, la única manera de mantenerlas si no llegaban fondos de la Real Hacienda, señaló: “éstas [se refería a los alojamientos] son cosas que trae la guerra consigo”. ACA, CA, leg. 403, Mortara a don Diego de Sada, 20-29-VII-1656. ACA, CA, leg. 405, Mortara a don Diego de Sada, 21-VII-1657. ACA, CA, llig. 312/44, respuesta de Felipe IV a la consulta del CA, 22-XII-1658.

¹⁵ ACA, CA, leg. 313, Felipe IV al vicescanciller del CA, 18/V/1659 y Consultas del CA, 20/VI/1659, 7/VII/1659 y 8/VIII/1659. ACA, CA, leg. 409, Mortara a don Diego de Sada, secretario del CA, 21/VI/1659, 4/VII/1659 y 11/X/1659.

De la paz de los Pirineos (1659) al inicio de la guerra de Holanda (1673)

A decir de don Luis de Haro, una vez firmada la paz de los Pirineos, lo que más le convenía a la Monarquía era “darse gran prisa a la conquista de Portugal”.¹⁶ Desde ese momento, la prioridad absoluta a la hora de conceder los escasos medios de guerra existentes, al menos desde la óptica de los virreyes de Cataluña, quienes tendrían que lidiar con la estabilización defensiva de una nueva frontera, la cual ya no disponía del Rosellón¹⁷ como salvaguarda de las acciones de Francia, fue para el frente portugués hasta 1666.¹⁸

A partir del siguiente cuadro, donde vemos reflejados los ingresos oficiales de la pagaduría general del Ejército de Cataluña (y las medias mensuales consiguientes por períodos) entre junio de 1640 y finales de 1679 (aunque nos falta consignar casi todo el numerario remitido en 1662), podemos observar cómo la información que nos transmiten dichos ingresos coincide plenamente con los avatares de la guerra en Cataluña: así, mientras que en el transcurso de la guerra de Secesión catalana, en el período 1643-1652, e incluso de 1653 a 1655, las consignaciones son las más altas de los años analizados, las cuales permitieron la recuperación de buena parte de Cataluña, el hundimiento de dichas consignaciones entre 1656 y 1671 a causa del sobreesfuerzo que significó la guerra de Portugal, especialmente de 1657 a 1666, ayuda a entender las pérdidas habidas en Cataluña y las enormes dificultades para sus virreyes para organizar la defensa de la nueva frontera militar del Principado. Sólo el tímido repunte de los años de la guerra de Holanda, que puso en algunos aprietos, aunque mínimos, al Rosellón y a la Cerdaña francesa, territorios tanto o más afectados por las revueltas de sus poblaciones con respecto a los nuevos impuestos impulsados por el régimen de Luis XIV que por las acciones militares hispanas, sirvió, justamente, para que el Rey Sol decidiese invertir mucho más dinero en cerrar su frontera con nuevas fortificaciones.¹⁹

¹⁶ VALLADARES, Rafael: *La rebelión de Portugal. Guerra, conflicto y poderes en la monarquía hispánica*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998, p. 165.

¹⁷ La pérdida del Rosellón y, sobre todo, de algunas plazas de Artois llevó al marqués de Caracena a lamentar lo siguiente: “A Francia ha sido fuerza dejar muchos puestos para que nos dejen libre la conquista de Portugal”. Citado en VALLADARES, op. cit., p. 166, n. 69.

¹⁸ VALLADARES, op. cit., p. 180-183.

¹⁹ AYATS, Alain: *Louis XIV et les Pyrénées catalanes de 1659 à 1681. Frontière politique et frontières militaires*. Canet, Trabucaire, 2002, pp. 838-839. Según A. Ayats, el total de gastos en fortificaciones en toda la Cataluña del norte fue de 2.392.383 *livres* entre 1679 i 1682, o bien de 3.442.113 *livres* en idénticos años según otras fuentes consultadas por dicho autor.

Cuadro nº 1. Ingresos de la pagaduría general del Ejército de Cataluña, 1640-1679

FECHAS	Ingresos	Media mensual
VI/1640-XII/1642	5.200.571 Rs.	167.760 Rs.
II/1643-VI/1648	41.968.275 Rs.	645.665 Rs.
XII/1648-XII/1652	47.817.857 Rs.	996.205 Rs.
I/1653-XII/1655	17.368.028 Rs.	482.445 Rs.
I/1656-XII/1657	2.655.273 Rs.	110.636 Rs.
I/1658-XII/1659	1.838.334 Rs.	76.597 Rs.
I/1660-II/1662	3.568.833 Rs.	254.916 Rs.
XII/1662-V/1667	9.079.923 Rs.	168.146 Rs.
VI/1667-XII/1671	9.516.164 Rs.	173.021 Rs.
I/1672-XII/1673	8.098.940 Rs.	337.455 Rs.
I/1674-XII/1676	14.868.379 Rs.	413.010 Rs.
I/1677-XII/1679	12.172.262 Rs.	338.118 Rs.
1640-1679	174.152.839 Rs.	367.411 Rs.

Fuentes: AGS, CMC, 3ª época, legs., 684, 889, 900, 921, 1311, 1341, 1448, 1753, 1761, 1888/1, 2429, 2692, 2967, 3121, 3129, 3364, 3494, 3509/23, 3521/4. Elaboración propia

A partir de 1660, el sufrido virrey Mortara no sólo hubo de enviar a Portugal buena parte de la caballería (apenas si quedaron en el Principado once compañías, mientras que mil plazas montadas y mil doscientos soldados de caballería desmontados saldrían de Cataluña), sino que hasta tres tercios veteranos también abandonarían el Principado en febrero de 1661. El virrey estaba muy preocupado por el escaso número de tropas que quedaban de guarnición en Barcelona y las demás plazas catalanas y aún más por la escasez de medios disponibles, pues a causa de la miseria que se padecía “se huyen hasta los oficiales [...]”. Mortara recordaba que “[...] en ningún tiempo puede ser de conveniencia el dejar aquella puerta y frontera de España tan abandonada [...]”. Felipe IV respondió con la promesa del envío urgente de 128.000 Rs., pero meses después aún no habían llegado. También se dijo que el rey se proponía enviar 266.220 Rs. mensuales para las medias pagas de las guarniciones de Cataluña. Pero la idea no pasó de propuesta. En cambio, el Ejército de Extremadura recibió entre el 19 de marzo y el 19 de mayo de 1661 nada menos que 1.203.797 Rs. Por entonces, la guarnición de Rosas se componía de los oficiales de dos tercios y siete soldados mientras que en

Perpiñán y Cotlliure, sus plazas más cercanas a Rosas, los franceses tenían tres mil efectivos.²⁰

Cuando el marqués de Castel Rodrigo sustituyó al marqués de Mortara en el virreinato catalán lo hizo con la convicción de que se le librarían 1.100.000 Rs. sólo para las necesitadas fortificaciones catalanas. Por otro lado, aseguraba éste que la última paga devengada a las tropas había sido de sólo 100.000 Rs., no quedando de éstas sino los oficiales de los tercios, y a pesar de las promesas de Felipe IV de darle al tiempo de su partida 360.000 Rs. –le había asegurado antes que serían 700.000–, lo cierto es que el marqués juró su cargo en Lérida en enero de 1663 con apenas 200.000 Rs. disponibles –“ducientos mil ducados que había de traer pararon en los veinte mil [escudos] referidos apenas bolví las espaldas a Madrid”–, de modo que no debió hacerse muchas ilusiones cuando el Consejo de Estado se mostrase partidario de enviarle inmediatamente hasta un millón y medio de reales.²¹

A Castel Rodrigo, que estaba componiendo la infantería de guarnición en Cataluña, de la que aseguraba haber apenas mil plazas efectivas cuando se necesitaban dos mil doscientas, y el parque artillero, pues la caballería la daba por perdida, todavía se le prometieron 180.000 Rs. inmediatamente y otros 400.000 poco más adelante, pero para entonces, febrero de 1663, ya se había decidido por solicitar un donativo voluntario a las ciudades, universidades y jerarquía eclesiástica de Cataluña para poder afrontar los gastos defensivos del Principado. Felipe IV, que no olvidaba los precedentes²² de solicitud de otros donativos por don Juan en 1653 y por el marqués de Mortara en 1661, y que habían resultado ser un fiasco, dio su consentimiento siempre que los diputados de la *Generalitat* no tuviesen nada que ver con el negocio. El donativo, que se cobraría durante tres años en dos plazos anuales, se dedicaría a mejorar las defensas del Principado. El caballero Pere Muntaner sería el administrador

²⁰ AGS, GA, leg. 1957, consultas del CG, 14/II/1661 y 11-20/III/1661. AGS, GA, leg. 1958, consultas del CG, 17/V/1661 y 12/VI/1661. AGS, GA, leg. 2000, Pedro Esteban Calderón, gobernador de las armas, al rey, 22-29/IV/1662. Sobre los asientos, en plata y vellón, firmados por Felipe IV entre 1660 y 1665, véase SANZ AYÁN, Carmen: *Los banqueros de Carlos II*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1988, pp. 68 y ss. También, sobre el abastecimiento y la financiación de la guerra de Portugal, CORTÉS, Fernando: *El real ejército de Extremadura en la guerra de Restauración de Portugal (1640-1668)*. Cáceres, 1985 y MARTÍNEZ RUIZ, Enrique: *Los soldados del rey. Los ejércitos de la Monarquía Hispánica (1480-1700)*. Madrid, Actas, 2008, pp. 404-419.

²¹ ACA, CA, llig. 313, virrey Castel Rodrigo a don Pedro A. de Aragón, vicescanciller del CA y consulta del CA, 8/VIII/1662. ACA, CA, leg. 317, consulta del CA, 20/II/1663. AGS, Estado, leg. 2679, consultas del C(onsejo) de E(stado), 7/I/1663, 13/II/1663 y 18/IV/1663. AGS, Estado, leg. 2025, Castel Rodrigo al rey, 3/II/1663.

²² En realidad, habría un tercer precedente: en las Cortes de 1585 se reservaron 100.000 libras catalanas para el reparo de las fortificaciones del Principado, de las que se gastaron 86.000 hasta 1634. ACA, CA, leg. 233, don Diego de Salcedo, Perpiñán, al virrey, 29/XII/1630, 4/II/1631 y “Relación [...]”, 1635.

y receptor general del mismo (con salario de maestro de campo, 1.160 Rs. mensuales) y contaría con cuatro ayudantes (quienes cobrarían 7.700 Rs. anuales), ya que los catalanes no habían querido que el regente de la Real Tesorería se hiciera cargo del mismo por temor a que parte del dinero se acabase desviando para la aplicación de la justicia real. De esa forma, aseguraba el Consejo de Aragón nada menos que en 1678, “se pudo alcanzar entonces de la Provincia donativo sin Cortes”. La primera ciudad consultada, lógicamente, fue Barcelona, cuyos *consellers* ofrecieron primero 250.000 Rs. y, merced a la presión del virrey, acabaron por doblar dicha cantidad. Oficialmente, entre el 15 de octubre de 1663 y el 15 de octubre de 1666, Cataluña debería contribuir con 2.137.800 Rs., a razón de 712.600 Rs. por año. Cuando Pere Muntaner recibiese algunas cantidades significativas debía remitirlas al pagador general del Ejército de Cataluña, don Juan de Gachapay y Vera, quien las aplicaría preferentemente a las mejoras de las plazas de Puigcerdà, Palamós, Camprodón y Girona.²³

El 27 de enero de 1667, don Pere Muntaner libró un informe por el que se certificaba que habían entrado en la cuenta del donativo 1.969.740 Rs. De entrada, el virrey, don Vicente Gonzaga, quien en un momento dado de su mandato, iniciado en 1664, le ofreció a Muntaner dos sueldos por cada libra recaudada (un 10%), reclamaría el pago de 103.050 Rs. que faltaban por entrar en las cuentas. Pero antes de realizar más averiguaciones, la regente, Mariana de Austria, solicitaría en julio de 1667 la concesión de una prorroga del donativo voluntario para fortificaciones por otros tres años al nuevo virrey de Cataluña, duque de Osuna, quien no dudó en confiar de nuevo en don Pere Muntaner. En esta ocasión, el monto demandado sería de 2.174.700 Rs., a razón de 724.900 Rs. anuales entre octubre de 1667 y octubre de 1670. En julio de 1678, Carlos II, al calor de la visita que había realizado en Cataluña el regente del Consejo de Aragón, don Lorenzo Mateu i Sans, y de un informe recibido de don Pere Rubí i Sabater, lugarteniente del maestro racional, ordenó que se esclareciesen las cuentas que en su momento diese don Pere Muntaner del primer donativo voluntario. Según don Pere Rubí, Muntaner presentó unas cuentas en las que justificaba un total de 1.914.740 Rs., cuando el monto total del donativo había sido de 2.070.560 Rs. De esos 1.914.740 Rs., 1.491.140 habían sido entregados al pagador general del Ejército de Cataluña, Juan de Gachapay, y 5.000 Rs. habían servido para la compra en Puigcerdà de una casa para tener en la misma los pertrechos de guerra. Para Rubí i Sabater, Muntaner no podía

²³ ACA, CA, leg. 331, Felipe IV al virrey Castel Rodrigo, 22/II/1663 y virrey Gonzaga a don Pere Muntaner, 6/XI/1665 y 27/I/1667. ACA, CA, leg. 413, virrey Castel Rodrigo al rey, 17/III/1663. ACA, CA, leg. 317, consulta del CA, 6/IV/1663.

justificar de manera clara el destino de una cuarta parte del dinero que dijo haber recibido. En noviembre de 1678, el Consejo de Aragón señaló que Muntaner debería devolver todo el dinero que el virrey Gonzaga permitió que cobrase además de su sueldo, aquellos dos sueldos por libra. Muntaner aceptó. Pero en voto particular, el regente, don Juan Francisco Fernández de Heredia, señaló que

las cuentas de don Pedro de Montaner de sumas tan considerables no lo son sino confusión sin formalidad, éxito, estilo, ni descargo; y si se admiten por V. Magd. los despachos de cancelleria en que se funda, sobre el perjuicio presente es calificar sin remedio que los virreyes a su arbitrio, conformes con el tesorero o administrador nombrado, abandonen la Real Hacienda sin razón, ni recurso, ni reparo; y siendo de la sangre más pura de la Provincia y de pobres para las fortificaciones se puede haber convertido en usos particulares.²⁴

En julio de 1679, don Juan de Gachapay, a requerimiento del virrey de Cataluña, duque de Bournonville, realizó un informe en el que certificaba el origen del dinero ingresado en la pagaduría general procedente del Principado entre diciembre de 1663 y el 30 de marzo de 1674. La sorpresa es que los dos donativos voluntarios sólo habían proporcionado 1.677.076 Rs. de ardites (980.746 Rs. de plata). Además, se consignaban un donativo de la ciudad de Barcelona por un monto de 338.928 Rs. de ardites (198.203 Rs. de plata) y, por último, un donativo del tribunal de la Santa Inquisición de 60.000 Rs. de ardites (35.087 Rs.). En total eran 2.076.004 Rs. de ardites, o 1.207.857 Rs. de plata. Una cifra muy alejada de las expectativas iniciales respecto a los donativos y que parecen dar la razón al regente Fernández de Heredia.²⁵

Como vemos, el donativo para las fortificaciones de 1663, y su prorroga de 1667, resultaron ser un relativo desastre, con sospechas evidentes de malversación de fondos, pero la dura competencia del frente portugués con respecto al catalán por los escasos medios de guerra disponibles tampoco le fue a la zaga como causa del descalabro en la reconstrucción de las fortificaciones de la nueva frontera militar en el Principado. El virrey Castel Rodrigo lo expresó con claridad en 1663 cuando señaló:

²⁴ ACA, CA, leg. 423, virrey Osuna a Mariana de Austria, 7/VIII/1667, 21/IV/1668 y 5/V/1668 y virrey Osuna a don Diego de Sada, secretario del CA, 11/II/1668. ACA, CA, leg. 331, Mariana de Austria al virrey Osuna, 30/VII/1667; don Pere Rubí i Sabater a Carlos II, 30/IV/1678 y consultas del CA, 27/VIII/1678 y 30/XI/1678.

²⁵ ACA, CA, leg. 331, consulta del CA, 17/VII/1679.

Bien es menester toda economía, pues de allá no nos envían medios para poder acudir a las fortificaciones de la frontera y demás fábricas, pero la trampa puede durar algún tiempo y en pasando ése, daremos con todo en el suelo; confieso a V. M. que me tiene muy desconsolado esto, acrecentándose mi recelo con los malos sucesos de Portugal, pues toda la atención y los medios se llevará aquello y aquí nos quedaremos a oscuras.²⁶

Castel Rodrigo, que se quejó de no haber podido dar ni el pan de munición a sus hombres, dio paso en el cargo a don Vicente Gonzaga. Gonzaga, quien se puso en contacto con el asentista Ventura Donís, se enteró por éste que apenas si recibiría 210.000 Rs.,²⁷ pues a él mismo se le adeudaban hasta 800.000 en atrasos, motivo principal de las estrecheces que había padecido Castel Rodrigo. Por entonces, todos confiaban en el donativo voluntario de 1663, cuando sólo las obras necesarias para fortificar Puigcerdà se evaluaban en 800.000 Rs., aunque se pensaba que con otros 250.000 enviados por el rey se podrían mejorar también Rosas, Camprodón y Castellfollit en primera instancia, mientras que con los haberes que se obtuviesen con el donativo voluntario en 1665 y 1666 se podrían recomponer Figueras, Cadaqués y Palamós. Para el Consejo de Estado, el donativo catalán más otros 820.000 Rs. deberían bastar para mejorar las fortificaciones catalanas. Pero, al mismo tiempo, y como si no fuera importante, al virrey Gonzaga ya se le debían a fines de junio de 1664 860.000 Rs. en pagas atrasadas y no parecía que se los fueran a devengar de manera urgente.²⁸ De hecho, el número de tropas languideció en Cataluña hasta los mil doscientos infantes y unos doscientos efectivos de caballería, cuando Gonzaga reclamaba en septiembre de 1665 nada menos que unos seis mil soldados de infantería y mil quinientos de caballería. Un Gonzaga desesperado aseguraba que ninguna de las previsiones de dinero y asiento de granos se había conseguido realizar a tiempo, pues el asentista Ventura Donís no había cumplido, de modo que “queda Cataluña totalmente olvidada”. Según Gonzaga, se le habían prometido 215.410 Rs. mensuales para los presidios de Cataluña merced al nuevo asiento firmado por la Corona con Ventura

²⁶ ACA, CA, leg. 423, virrey Castel Rodrigo a don Diego de Sada, 7/VII/1663.

²⁷ Se había apalabrado con Ventura Donís el envío de mesadas de 215.410 reales mensuales, pero ya en enero de 1663 el Consejo de Guerra avisaba que por no cobrar apenas si Donís había enviado desde octubre de 1662 206.000 Rs. y había prometido sólo otros 100.000. AGS, GA, leg. 2161, consulta del CG, 6/I/1663.

²⁸ AGS, Estado, leg. 2681, consultas del CE, 1-11/III/1664, 19/IV/1664 y 25-29/VI/1664. ACA, CA, leg. 318, consulta del CA, 4/IV/1664 y don Vicente Gonzaga al rey, 31/V/1664.

Donís²⁹ en 1665 –la mitad de lo consignado, por otro lado, para el marqués de Castel Rodrigo cuando también estuvo de virrey en Cataluña, decía Gonzaga–, pero la Real Hacienda sólo había ajustado con el asentista Donís el envío de 80.000 Rs. al mes, que era, por cierto, el dinero destinado a la compra de granos. Es más, según el virrey Gonzaga, dicha cantidad le habría permitido disponer de novecientos cahíces de trigo y otros tantos de cebada mensuales, pero en lugar de dichas cantidades sólo había recibido en los ocho primeros meses del año 3.200 cahíces de trigo y 3.100 de cebada, debiéndoseles, pues, a las tropas de Cataluña 4.000 cahíces de trigo y otros 4.100 de cebada. En definitiva, entre enero y agosto de 1665 debería haber recibido Gonzaga 1.723.280 Rs., según la consignación original del asiento, cuando sólo se le remitieron 329.120 Rs. Las protestas de Gonzaga tuvieron como respuesta el envío de un crédito para la adquisición de 1.780 cahíces de trigo y otros tantos de cebada, así como una letra de 92.832 Rs., es decir, apenas una mesada reducida para el ejército, responsabilizándose desde entonces Sebastián de Oleaga del asiento firmado originalmente con Ventura Donís. Para Gonzaga, el consuelo fue mínimo:

Véome, como siempre, sin dinero, sin pan ni cebada [...], sin saber qué comerán hombres y caballos el primer día de noviembre, sin medios para mejorar las fortificaciones de las plazas, remediar la falta de víveres de reserva, cuarteles, estacadas y tanto como piden para resguardarse, sin poder acabar de vestir y prevenir un desdichado jergón, una manta en que descansen y se reparen del excesivo frío que padecen estos pobres soldados debajo de los Pirineos, sin poder dar un real de socorro a ningún oficial, ni soldado, debiéndose a la misericordia divina que no se haya ofrecido novedad que diese a conocer los riesgos y daños a que está expuesta Cataluña [...].³⁰

Si las tropas del Ejército de Cataluña se habían mantenido hasta entonces fue porque, como reconoció el virrey Gonzaga, el Principado estaba contribuyendo con unos 600.000 Rs. anuales conseguidos a través de la permisón de abusos en sus alojamientos, por ejemplo, permitiéndose el cobro de diversas cantidades a los oficiales

²⁹ AGS, Contaduría del Sueldo, 2ª época, leg. 347. Ventura Donís, asentista, firmó con el rey, a 30 de marzo de 1665 asiento para los presidios de España por valor de 395.300 escudos de plata, de los cuales 258.492 escudos serían para Cataluña devengados en doce mesadas de 21.541 escudos al mes, de los cuales 8.000 debían repartirse en forma de grano (trigo y cebada) y el resto en dinero (vellón). El cahíz de trigo se le pagaba a 55 Rs. de plata y el de cebada a 34 Rs. de plata.

En 1664, el asiento firmado por Ventura Donís para Cataluña montaba 1.513.680 Rs. en ocho mesadas de 189.210 Rs.

³⁰ AGS, Estado, leg. 2683, consulta del CE, 5/IX/1665. ACA, CA, leg. 417, copia de carta del virrey Gonzaga a Felipe IV por vía del CG, 12/IX/1665. ACA, CA, leg. 418, V. Gonzaga al rey, 3-26/X/1665 y virrey Gonzaga a Mariana de Austria, 19/XII/1665.

y, en menor medida, a los soldados. Unas prácticas que eran todas ellas inconstitucionales, aunque un desesperado Gonzaga llegase a escribir a la Corte que a causa de dichas Constituciones,

[...] que fueron causa de tantos daños el año 1640 no dan lugar a que el virrey pueda valerse de los arbitrios que los virreyes de Nápoles y Sicilia y gobernador de Milán [tienen];

y en otra del mismo talante señalaba:

Esta provincia no es Flandes, ni Italia adonde quien gobierna tenga arbitrios y medios extrahordinarios, todo lo han de hacer [los virreyes] [con] los que V. Magdt. remitiese [...].³¹

Y lo peor es que la situación no mejoró en los siguientes meses. En marzo de 1666, volvía a escribir el virrey Gonzaga a Mariana de Austria para señalarle cómo el asiento de Sebastián de Oleaga no se estaba cumpliendo satisfactoriamente por no enviar el presidente de Hacienda, don Miguel de Salamanca, el dinero necesario, de modo que en aquellos dos meses e inicio del tercero de 1666 sólo habían entrado 64.000 Rs., cuando deberían habersele remitido 441.870; además, había tenido que pedir ayuda a don Francisco Montserrat i Vives, asentista del grano, para poder dar de comer a los hombres. La reacción de la Corona fue firmar un asiento con don Ventura Donís por valor de 6.319.000 de Rs. para los presidios de España a contar desde primeros de abril de 1666 y don Francisco Montserrat firmó otro por valor de 68.000 fanegas de trigo y cebada para el ejército del Principado para 1666, pero apenas se notaron sus efectos, pues el virrey Gonzaga se quejaba a inicios de 1667 de que los 256.000 Rs. remitidos en una letra en diciembre de 1666 no se habían podido cobrar. Por ello, Gonzaga había buscado otros 64.000 Rs., pero su crédito estaba ya muy limitado en el Principado, pues a él mismo le debían 80.000 Rs. de su salario. Por entonces, Gonzaga pugnaba por darles a sus hombres apenas un cuarto de paga mensual, que

³¹ ACA, CA, leg. 418, virrey Gonzaga a Mariana de Austria, 2-3-26/X/1666. ACA, CA, leg. 423, virrey Gonzaga a Mariana de Austria, 28-XI-1665.

montaba 98.729 Rs. (o 394.916 Rs. la paga completa), mientras que la paga mensual completa del virrey y demás cargos militares del Principado montaba otros 47.999 Rs.³²

Don Vicente Gonzaga fue sustituido por el duque de Osuna, quien, si bien estuvo contento por obtener del Principado en agosto de 1667 un resultado parecido al del marqués de Castel Rodrigo ante la proposición de un nuevo donativo voluntario para las fortificaciones, razonaba preocupado:

Es cierto que para mí es lisonja la guerra [la guerra de Devolución, 1667-1668], pero el estar tan metido en ella sin los medios que corresponden a las operaciones que se deben obrar me tiene con la desazón que V.M. puede considerar, hallándome sin un real para nada de lo que tanto se necesita.

Ciertamente, los 300.000 Rs. que se le dieron a Osuna al llegar a su destino se acabaron pronto, y en septiembre ya se le debían a las tropas tres mesadas y apenas había nada con qué cubrir el coste del pan de munición de los hombres; por no haber se carecía de hasta 40.000 Rs. para la compra de armas y el aderezo de la artillería. En febrero de 1668, cuando el duque de Osuna esperaba ansiosamente 200.000 Rs. para las fortificaciones catalanas (antes de que el donativo produjese algo), aseguraba que a sus tropas se les adeudaban seis mesadas; de ser dicha cronología cierta, entre mayo de 1667 y dicho mes apenas habrían recibido una mesada. En cuanto a las fortificaciones, se hizo lo que se pudo, es decir, no mucho; decía Osuna tras una visita suya a la frontera:

[...] voy hallando esto qual no sabré dezir, pero si como lo pensé el trabajo del cuerpo no le siento, pero padeze mucho el ánimo viendo que quando voy por la frontera de los enemigos y que ha de ser la defensa de España parezca en lo desprevenido para la guerra que se camina por la Mancha,

y admitía al secretario del Consejo de Aragón, don Diego de Sada, lo muy

³² AGS, Estado, leg. 2684, virrey Gonzaga a Mariana de Austria, 6/III/1666. ACA, CA, leg. 320, consulta del CA, 26/III/1666; la reina al vicescanciller del CA, 26/IV/1666. AGS, GA, leg. 2112, consulta del CG, 9/XII/1666. AGS, Estado, leg. 2686, consulta del CE, 17-III-1667; V. Gonzaga a Mariana de Austria, 2-23/IV/1667.

desconsolado que me tiene la floxedad con que ahí se resuelve qualquiera materia que toque a esta defensa pues aún después de haverse ajustado la paz de Portugal veo que no nos adelantamos en nada sino que se va con mayor lentitud en todo [...].³³

La única suerte fue la brevedad del conflicto: como la paz se ratificó en junio de 1668, el duque de Osuna no hubo de experimentar los males que aventuraba en sus agónicas cartas, como cuando en septiembre de 1668 aseguraba no tener ni un real para pagar sus tropas, pues, de hecho, ya en abril les adeudaban ocho mesadas –en diciembre le enviarían desde la Corte 64.000 Rs. para poder dar de comer a los caballos, cuando en junio se le había prometido el envío urgente de 288.000 Rs., siendo el principal problema por entonces el alojamiento invernal de sus hombres.³⁴

Tras la guerra, el duque de Osuna no fue asistido con regularidad desde la Corte, perdiéndose una oportunidad para mejorar las cosas: por ejemplo, en julio de 1669 se les adeudaban 360.000 Rs. a las tropas del Principado –aunque en su descargo, el Consejo de Guerra señaló que poco antes habían robado “más allá de Zaragoza” un envío de 234.000 Rs. para el Ejército de Cataluña; no obstante, en enero de 1669, el Consejo de Guerra aseguraba que en los años de la guerra de Devolución de habían dejado de enviar a Cataluña 445.000 Rs. Osuna demandó el envío urgente de 300.000 Rs. recordando que una mesada de un cuarto de paga montaba 250.000 Rs. En agosto, Osuna pudo repartir a sus hombres 500.000 Rs. merced a dos remesas urgentes que le llegaron, pero dicha buena noticia no podía ocultar la realidad: en el último mes sin paga regular se produjeron cuatrocientas bajas entre deserciones –“[...] los soldados de a caballo se huyen por cuantas partes pueden a Francia obligados de la miseria que padecen, habiendo cerca de un año que no se les da un real”–, enfermos y muertos; salvo la caballería de guarnición en diversas plazas (ocho compañías), el resto de las tropas hacía ocho meses que no cobraban, incluidos los oficiales y la plana mayor del ejército (al propio pagador general, Juan de Gachapay, se le adeudaban 32.000 Rs. y otros tantos a sus subordinados directos). También debía 160.000 Rs. al asentista Francisco Montserrat por un préstamo para cubrir el reparto de granos (dicho préstamo lo acabó cubriendo Sebastián de Oleaga), quien se negaba a librar cantidad alguna si no

³³ ACA, CA, leg. 421, virrey Osuna a Mariana de Austria, 20/VIII/1667. ACA, CA, leg. 423, virrey Osuna a don Diego de Sada, 27/VIII/1667. ACA, CA, leg. 321, consulta del CA, 14/IX/1667. AGS, GA, leg. 2161, consultas del CG, 8-27/II/1668. ACA, CA, leg. 424, virrey Osuna a don Diego de Sada, 3/III/1668 y 7/IV/1668.

³⁴ AGS, GA, leg. 2134, consultas del CG, 18-30-31/V/1667, 8/VI/1667 y 18/VI/1667. AGS, GA, leg. 2163, Osuna a Mariana de Austria, 7/IV/1668. AGS, GA, leg. 2164, consulta del CG, 27/VI/1668. AGS, Estado, leg. 2687, consulta del CE, 25/IX/1668. ACA, CA, leg. 314, consulta del CA, 15/XII/1668.

cobraba. Y dichas carencias se producían a pesar de la orden dada a fines de 1668 a los virreyes de Nápoles y Sicilia para que enviasen 250.000 Rs. mensuales a la pagaduría del Ejército de Cataluña. La regente, Mariana de Austria, señaló que se aumentaría con otros 50.000 Rs. proveídos de la Corte a 300.000 Rs. la mensualidad que se debería recibir en Cataluña con la intención de mantener unas tropas fijas compuestas por 1.500 caballos y 5.000 infantes, además de otros 200.000 Rs. mensuales para fortificaciones. Pero en noviembre de 1669 no sólo no se había recibido más dinero, sino que también fallaba la entrega del pan de munición.³⁵

Las (falsas) promesas realizadas por Mariana de Austria, como demostraron ser, ya fueron un problema con el que le tocó lidiar al duque de Sessa, nuevo virrey de Cataluña. Tras quejarse en marzo de 1670 por la falta de numerario, en mayo se le prometieron 520.000 Rs. llegados desde Nápoles, pero lo cierto es que sólo recibió 64.000 Rs., empleados por el virrey en las defensas de Puigcerdà. Tras realizar un recorrido de inspección por la nueva frontera catalana, Sessa aseguraba que ésta se hallaba “[...] sin fortificaciones, sin armas, municiones, víveres, pertrechos de guerra” y con muy escasa artillería. En el caso de Puigcerdà, por ejemplo, se pedían 200.000 Rs. para la mejora de sus fortificaciones desde enero de 1669, cuando el propio Consejo de Guerra reconocía que su estado, como el de Figueras y Gerona, era una puerta abierta “[...] a la ambición y fuerzas de los franceses”, y ante la falta de reacción desde la Corte, no obstante prometer el envío de 400.000 Rs. en noviembre de 1670, todavía en agosto de 1671 solicitaba el virrey 44.000 Rs.³⁶

Con todo, los 8.098.940 Rs. ingresados por la pagaduría en 1672-1673, cifra que doblaba prácticamente la media anual disponible de 1667 a 1671, se dejó notar algo. En julio de 1673, el virrey Sessa aseguraba que el Ejército de Cataluña se componía de 5.950 infantes y 2.800 plazas de caballería –aunque una tercera parte de las fuerzas se contabilizaban habitualmente como no efectivas entre plazas supuestas, menores de edad, enfermos e impedidos, etc.–, los había vestido y armado lo mejor que había podido, y se había mejorado también la artillería en servicio de las plazas de la vanguardia. En cuanto a las fortificaciones, señalaba el duque de Sessa el envío de

³⁵ AGS, GA, leg. 2193, consulta del CG, 9/I/1669. AGS, GA, leg. 2195, consultas del CG, 10-17/VII/1669 y 14/VIII/1669. AGS, Estado, leg. 2688, consulta del CE, 24/I/1669. AGS, GA, leg. 2219, consulta del CG, 17/III/1670. ACA, CA, leg. 322, consulta del CA, 12/IX/1669. ACA, CA, leg. 425, Mariana de Austria a Osuna, 27/IX/1669 y Osuna a la reina, 13/X/1669. AGS, Estado, leg. 2689, consultas del CE, 10-13/XI/1669.

³⁶ AGS, GA, leg. 2195, consulta del CG, 9/VIII/1669. AGS, GA, leg. 2219, consulta del CG, 17/III/1670. ACA, CA, leg. 323, consulta del CA, 25/IX/1670. AGS, GA, llig. 2220, consulta del CG, 26/XI/1670. AGS, GA, leg. 2247, consulta del CG, 31/VIII/1671.

55.000 Rs. a Puigcerdà, Rosas recibió 25.000 Rs., Palamós 75.000 y Barcelona había dispuesto de otros 50.000 Rs. En total, pues, las fortificaciones catalanas habían recibido en los últimos tiempos 205.000 Rs., una cantidad muy reducida. También aseveraba Sessa haberle dejado a su sucesor, el duque de San Germán, 400.000 Rs. para que les pudiera dar una paga a las tropas cuando llegase al Principado.

Asimismo, entre 1669 y 1672, durante el virreinato del duque de Sessa, se consiguieron firmar los siguientes asientos:

Cuadro nº 2. Asientos de granos con destino al Ejército de Cataluña, 1669-1672

FECHA	ASENTISTA	ASIENTO	DURACIÓN	COSTE
13/VII/1669	F. Montserrat	20.440 cahíces de trigo 29.200 cahíces de cebada	Un año	1.445.900 Rs.
15/IV/1670	F. Montserrat	22.000 cuarteras de cebada	III a V/1670	682.000 Rs.
9/VI/1670	F. Montserrat	4.000 cahíces de trigo 8.000 cahíces de cebada	V-VI/1670	319.137 Rs.
20/X/1670	F. Montserrat	24.000 cahíces de trigo 48.000 cahíces de cebada	Un año	2.424.000 Rs.
24/IX/1672	F. Argemir	24.000 cahíces de trigo 48.000 cahíces de cebada	Un año	1.968.000 Rs.

Fuente: AGS, Contaduría del Sueldo, 2ª época, leg. 348. Elaboración propia.

Todo parecería indicar, pues, que la situación heredada por San Germán era mucho mejor que la dejada a inicios de 1669 por el duque de Osuna, pero en octubre de 1673 aquél alegó no tener ni un real, que en las guarniciones de Cataluña faltaban 4/5 de las tropas necesarias para su defensa regular –en Barcelona, por ejemplo, sólo había cuatrocientos soldados–, cuando, según sus cálculos, las necesidades del Ejército de Cataluña montaban 447.000 Rs. mensuales para un ejército de 6.111 plazas de infantería y 3.284 efectivos de caballería. La suerte en el caso del frente catalán fue que a lo largo de 1673 Luis XIV decidió trasladar tropas del Rosellón a luchar a Holanda y en el Rin, y sólo le declaró la guerra a la Monarquía Hispánica el 20 de octubre, cuando disponía de 6.000 infantes y 1.200 caballos para proteger su frontera. Un número de tropas suficiente, a pesar de su limitado número, como para inquietar al virrey San Germán.³⁷

³⁷ ACA, CA, leg. 328, consultas del CA, 26/VII/1673 y 17/X/1673. ACA, CA, leg. 330, Real Orden, 8/XI/1673. AGS, GA, leg. 2287, San Germán a Mariana de Austria, 19/IX/1673 y consulta del CG, 23/IX/1673.

Una prueba de fuego: la guerra de Holanda (1673-1678)

Cuando comenzó realmente la guerra de Holanda en el frente catalán, en el invierno de 1673 a 1674, el duque de San Germán realizó el habitual recorrido por las plazas fronterizas a fines de septiembre e inicios de octubre, pero, tras transmitir sus ideas, el Consejo de Estado ya advirtió que sólo se emprenderían las obras defensivas indispensables y, por lo tanto, “[...] cuide de que no se dé principio a lo que no se pudiere concluir, por el inconveniente de hacer inútil lo que se gasta”, encargándole especialmente que vigilase la mejora de la plaza de Gerona. Pero San Germán desechó la posibilidad de mejorar las defensas gerundenses, además de por otras razones estratégicas, por el coste: nada menos que cuatro millones de reales si se quería hacer una obra aceptable.³⁸ Era muy consciente de la imposibilidad de manejar dichas cantidades en el Principado para una sola fortificación, sobre todo cuando sabemos que el total de lo ingresado en la pagaduría general del Ejército de Cataluña entre 1674 y 1679 fue 27.040.641 Rs. No obstante, una media anual de 9.013.547 Rs. no se había percibido nunca en Cataluña; lo reconocía así el Consejo de Estado (a inicios de septiembre de 1674), si bien no se le habían enviado al virrey el número de tropas prometidas, lo cual no se sabe si fue mejor o peor, dado que en diciembre San Germán clamaba por la situación de las guarniciones de Rosas y Puigcerdà, comentando cómo los soldados “[...] se huyen a bandadas sin que ellos lo puedan remediar”. Por otro lado, una parte de los gastos consistieron en el envío de 565 plazas de infantería y 341 de caballería a Mesina, bien pertrechados, asistidos y pagados, con un coste de 177.000 Rs.³⁹

La idea de San Germán, correcta por otro lado, era salir a campaña en marzo, mucho antes de que el enemigo hubiese comenzado a movilizarse en serio, pero para ello necesitaba los 400.000 Rs. mensuales prometidos —480.000 a partir del mes de abril de 1675—,⁴⁰ cuando en los últimos cuatro meses —escribía a fines de marzo de 1675— sólo había recibido 496.000, con el resultado, lógico, de quedar todo “[...] tan abandonado y expuesto a desdicha como continuamente lo he representado”. La antológica respuesta de Hacienda fue que buscarse el virrey dinero a cuenta en

³⁸ AGS, Estado, leg. 2697, consulta del CE, 15/XI/1673. AGS, Estado, leg. 2698, consulta del CE, 15/I/1674.

³⁹ AGS, Estado, leg. 2699, consultas del CE, 2/IX/1674 y 22/XII/1674; San Germán a la reina, 14-XII-1674. AGS, Estado, leg. 2700, San Germán a don Pedro Coloma, del CE, 5/I/1675 y consulta del CE, 25/I/1675.

⁴⁰ De hecho, se había firmado un asiento con don F. Montserrat el 11 de noviembre de 1673 por el que éste se comprometía a librar 1.920.000 Rs. en diez mesadas. AGS, Contaduría del Sueldo, 2ª época, leg. 348.

Barcelona, un camino vedado, según San Germán, pues al regresar de la campaña de 1674 lo hizo –se habló de un préstamo de 166.400 Rs.– y aún no había podido devolver el dinero, de ahí que “todos [los catalanes] están escarmentados [y] ninguno se atreve a prestar dinero aunque se le den prendas”. El caso es que en abril alegaba que una posible invasión francesa del Principado sólo estaba siendo frenada por las nieves, pues las disposiciones defensivas habían sido nulas por falta de dinero y las tropas mal asistidas, siendo su mayor desconsuelo “ver a todos los oficiales y soldados perecer de hambre sin tener forma de ningún remedio”. El Consejo de Aragón alentaba a la Corte a enviar tales medios, pues los naturales de la Corona de Aragón, y en especial los catalanes, habían gastado la campaña anterior nada menos que 3.190.000 Rs. en la guerra según sus cálculos.⁴¹

En los siguientes meses la tónica fue muy similar. El Consejo de Estado reclamaba no sólo el pago de mesadas de 480.000 Rs., una cantidad que sólo permitía dar un cuarto de paga a las tropas en plena campaña según el virrey, sino de otros 320.000 Rs. para reparos urgentes en las fortificaciones, cuando a fines de junio llegó la mesada correspondiente a mayo con 320.000 Rs., pero para todos los gastos. En septiembre de 1675 la situación era muy parecida a la de un año atrás, cuando “muchos soldados de infantería y caballería se pasan al enemigo sin poderlo remediar”, y sólo el mercader Jaume Teixidor había prestado 160.000 Rs. antes del verano.⁴² Según el virrey San Germán, ante la llegada de unidades de las armadas hispana y holandesa, que partirían hacia Mesina, alzada con el favor de Francia desde junio de 1674, y que debían ser avitualladas en Cataluña se le habían prometido mesadas de 800.000 Rs. para los meses de septiembre y octubre, pero sólo le llegaron 576.000. Las repercusiones de la falta de dinero fueron evidentes: por ejemplo, a fines de enero de 1676 se le debían 77.000 Rs. al empresario que estaba reparando las defensas de Gerona –cuando se le debían dar 22.000 Rs. cada quince días–, a causa de los desperfectos causados por el sitio francés de la última campaña, aunque para entonces el nuevo virrey de Cataluña, marqués de Cerralbo, se conformaba con 64.000 Rs. para salir del paso. De hecho, se había pedido a los eclesiásticos catalanes un donativo para

⁴¹ AGS, Estado, leg. 2700, consultas del CE, 3/II/1675 y 27-30/IV/1675; San Germán a la reina, 30/III/1675. ACA, CA, leg. 231/26, consulta del CA, 24/II/1675 y leg. 231/21, consulta del CA, 27/IV/1675. ACA, CA, leg. 330, virrey a la reina, 27/IV/1675.

⁴² En mayo de 1679, todavía intentaba Jaume Teixidor cobrar 80.193 Rs. que se le adeudaban. ACA, CA, leg. 332, Carlos II al CA, 25/V/1679.

mejorar las defensas gerundenses –se apalabraron 77.545 Rs.–, pero no parece que todo el mundo pagara.⁴³

Cerralbo, que había recibido apenas 160.000 Rs. a inicios de 1676,⁴⁴ confirmó a fines de febrero que las nuevas mesadas para las tropas (sólo media paga) montarían 240.000 Rs., una cantidad sólo explicable por el envío de numerosos tercios provinciales a pasar el invierno a sus territorios de origen (apenas quedaron 2.500 infantes en el Principado), si bien sin cobrar todo lo adeudado de la campaña anterior. También se le prometió a Cerralbo un millón de reales para las fortificaciones –luego se rebajó dicha cifra a 300.000 Rs. y los restantes en mesadas de 100.000–, cuando hasta entonces nada se había invertido en mejorar el tren de artillería (que necesitaba de, como mínimo, 200.000 Rs.), tampoco había armas y municiones en las plazas y, lo peor, decía el virrey, habiéndose informado de todo ello a

V. Magd. y a algunos ministros, aunque tan sin ver que se mueva nada en su remedio que hasta respuesta me ha faltado en esta parte, teniendo sólo el desconsuelo de ser testigo de estas desgraciadas consideraciones con tanto dolor mío.

La situación es tal que al Consejo de Aragón le constaba cómo

[...] trataban los vecinos de las fronteras (y particularmente los de Gerona) de vender algunos sus haciendas, otros de retirarlas a Barcelona, donde aún no se tienen por seguros los más fieles y afectos al servicio de V. Magd., temiendo que el enemigo se venga a ella por mar y tierra, y que le facilite la empresa la poca defensa que hallará en sus murallas, que hoy están sin la artillería necesaria que las defienda, y sin gente suficiente para las guardias ordinarias de los baluartes y puertas de la ciudad, de que serán dueños los catalanes, y entre ellos muchos de dura digestión,

un panorama muy poco alentador.⁴⁵

⁴³ AGS, Estado, leg. 2700, consultas del CE, 30/IV/1675, 8/V/1675 y 23-27/VI/1675. ACA, CA, leg. 330, San Germán a la reina, 23/IX/1675. ACA, CA, leg. 434, cabildo y canónigos de Gerona a Mariana de Austria, 18/VII/1675 y “Memoria de servicios hechos para la fortificación de Gerona”. AGS, Estado, llig. 2699, San Germán a la reina, 11/X/1674. AGS, Estado, leg. 2701, consultas del CE, 9-11/I/1676. AGS, Estado, leg. 2702, consulta del CE, 25/II/1676.

⁴⁴ Parece ser el último envío realizado por el asentista P. Pomar, quien en junio de 1675 se comprometió a enviar 800.000 Rs. en mesadas de 160.000 al Ejército de Cataluña. AGS, CMC, 3ª época, leg. 37.

⁴⁵ ACA, CA, leg. 232, consultas del CA, 18/I/1676, 12/II/1676 y 2-5/III/1676. ACA, CA, leg. 434, virrey Cerralbo al rey, 25/I/1676.

En abril de 1676, cuando ya el contrario había invadido el Ampurdán con una vanguardia de cinco mil hombres, Cerralbo recibió apenas 128.000 Rs. para dar un cuarto de paga a infantería y caballería y una paga completa a los migueletes, quienes se habían amotinado en febrero en Figueras y podían desertar al enemigo a primeras de cambio. Aunque su principal problema era que el asentista Argemir no había suministrado grano para la campaña por no haber sido pagado y, por lo tanto, no se veía obligado a acudir a ello, de ahí que la previsión de poner 20.000 cuarteras de trigo y 12.000 de cebada en Gerona (que actuaría de almacén de granos durante la campaña) no se había cumplido; como no había crédito, tampoco se habían podido comprar en el Ampurdán, además invadido, ni en la retaguardia. En junio arribaron otros 480.000 Rs., una cantidad exigua ante la llegada de nuevas tropas a Cataluña, que debían reponerse después del viaje y, en muchos casos, rearmarse y remontarse, invirtiéndose algo en las defensas de Gerona y en la mejora del tren de artillería, pero había que actuar inmediatamente, como señalaba el Consejo de Aragón, para frenar a un enemigo que estaba “asolando el mejor país y composando a sus naturales en gruesas sumas de dinero, sin haberle hecho oposición alguna hasta ahora”. Otra circunstancia, no menor, era la falta del tren de artillería (o del carruaje).⁴⁶ Cerralbo sólo disponía de ochocientas acémilas para mover el bagaje de sus tropas⁴⁷ (por ejemplo, el pan de munición sólo podía ser amasado en Gerona y debía ser distribuido desde allí, por controlar los franceses la mayor parte del Ampurdán), cuando necesitaba doblar dicha cifra, sin poder acudir a los naturales, quienes no cederían acémilas si no se les pagaba; el asentista del tren del carruaje, que no cobraba con regularidad, se negaba a adelantar otras trescientas acémilas.⁴⁸ Además, calculaba que un tercio de las tropas llegadas

⁴⁶ En informes remitidos al Consejo de Estado en enero de 1676 se aseguraba que para hacer la guerra ofensiva en el Principado se precisaría un tren de artillería de 24 piezas (de las que habría que fundir diez) y el concurso de 391 mulas y 1.117 acémilas, además de 89 carros. Para una guerra defensiva, se precisarían dieciséis piezas artilleras, 166 mulas, 453 acémilas y 5 carros. Todo ello con un coste de 149.768 reales de plata. Por otro lado, Cataluña debería aportar a dichas cantidades 200 carros y 1.200 acémilas de alquiler, con lo que el precio final del tren de artillería y el carruaje del Ejército de Cataluña subiría a 252.000 reales de plata. AGS, Estado, leg. 2702, consulta del CE, 11/I/1676.

⁴⁷ Cerralbo demandó un informe sobre la cantidad de grano y acémilas necesarios para mover un ejército de campaña durante ocho días compuesto por 8.000 infantes, 600 oficiales y 2.500 efectivos de caballería, acompañados por ocho piezas de campaña: se necesitaban 112.000 raciones de pan y 40.000 de cebada, así como 3.615 acémilas y 108 mulas. ACA, CA, leg. 434, informe de don Pedro Vázquez Torrero al virrey Cerralbo, 16/VI/1676.

⁴⁸ Tenemos constancia de dos asientos del carruaje de estos años, ambos firmados por P. Pomar. El primero, del 18 de abril de 1674, se comprometía al envío de 300 acémilas y 220 mulas (en cuarenta carros y diez galeras), con sus correspondientes servidores (doscientos mozos y doce comisarios), durante cinco meses de campaña. A los precios tasados, sólo el coste de los animales era de 456.750 Rs. El asiento para la campaña de 1675 constó de 680 acémilas y 120 mulas (en veinte galeras) con un coste de 800.000 reales. AGS, CMC, 3ª época, leg. 37.

aquella primavera habían huido (o estaban enfermas) por falta de pagas, de hecho, se le habían prometido 400.000 Rs. para junio y apenas si le enviaron 96.000 Rs.⁴⁹

Entre mediados de 1676 y el final oficial de la guerra de Holanda, en enero de 1679, actuaron en Cataluña cuatro virreyes, uno de ellos interino, Alejandro Farnesio, príncipe de Parma, el conde de Monterrey, el duque de Bournonville y, mientras éste se incorporaba, el marqués de Leganés. Siguieron llegando remesas importantes de dinero para lo que había sido el frente catalán durante los años analizados (de enero de 1677 a diciembre de 1679 12.172.262 Rs., de los cuales 2.155.509 Rs. mientras el marqués de Leganés fue virrey interino, entre el 14 de junio y el 8 de octubre de 1678⁵⁰), pero los resultados fueron muy pobres. Tras fracarsarse en las campañas de 1676 –“En el Ampurdán se retiró el enemigo dejándole destruido sin que nuestra gente hubiera hecho otra cosa que tomar aquellos dos castillejos de poca importancia [en] el Pertús, con que se haurán acuartelado unos y otros”, le escribía don Francisco de Borja al duque de Villahermosa⁵¹– y 1677, cuando los franceses ya habían entrado en el Ampurdán en junio con diez mil hombres y el conde de Monterrey apenas si podía oponérseles con cuatro mil, marcando dicha diferencia de fuerzas el devenir de toda la campaña,⁵² además el sistema de asientos de granos del Ejército de Cataluña estuvo apunto de colapsarse.

El asentista Francisco Montserrat se quejó en la Corte de la dificultad para la compra de granos en Cataluña, donde ciudades como Barcelona o Lérida buscaron impedir que se adquiriesen granos en sus entornos directos para que no subieran los precios –al final se demandaron 10.000 cahíces de granos a Aragón, que permitió la saca de 6.000–, mientras que la Ciudad Condal, por otras vías, obtenía permiso del rey para que su asentista, José Aguerri, les vendiese otros 10.000 cahíces a precios razonables. El problema entre Montserrat y Barcelona pareció surgir cuando éste reclamó su derecho a cobrar hasta un millón de reales que le adeudaba el rey por los asientos de granos firmados para abastecer el ejército del fondo de la Santa Cruzada, Subsidio y Excusado de Cataluña, que cada sexenio rentaba 3.300.000 Rs. De dicha cantidad, un tercio lo recibía la Ciudad a cuenta de sus empréstitos a la Corona y dos tercios los asentistas. De 1653 a 1660 fue el asentista principal José Aguerri, y desde entonces Francisco Montserrat, quien, por cierto, le compró a Aguerri el cobro de los

⁴⁹ ACA, CA, leg. 232, consultas del CA, 7/V/1676 y 15-22/VI/1676. ACA, CA, leg. 434, Cerralbo al rey, 27/VI/1676.

⁵⁰ AGS, GA, leg. 2441, consulta del CG, 25/I/1679.

⁵¹ BN, Ms. 2413, don Francisco de Borja al duque de Villahermosa, Madrid, 22/X/1676.

⁵² BN, Ms. 2414, conde de Monterrey al duque de Villahermosa, Barcelona, 5/VI/1677.

952.500 Rs. que se le adeudaba de dicho sexenio. Barcelona acusaba a Montserrat de que éste se había apropiado de una partida de 469.260 Rs. que le pertocaba cobrar, extremo negado por Montserrat. Ante el riesgo de que todo el sistema se colapsara, don Juan José de Austria, en carta de fines de septiembre de 1677, pidió a la Ciudad Condal su aceptación del cobro por parte de Montserrat del millón de reales adeudados sobre el siguiente sexenio de la Santa Cruzada, Subsidio y Excusado.⁵³

El enfado de Barcelona se tradujo en duras recriminaciones en la campaña de 1678, en la que se perdió la plaza de Puigcerdà, informando los *consellers* a Carlos II de la situación defensiva de su ciudad, donde “no se hallan las fortificaciones necesarias, no hay artillería, ni municiones, ni pertrechos de guerra que se requieren, ni soldados para guarnecerla con suficiencia [...]”, y todo ello habiendo recibido Monterrey hacía poco 800.000 Rs. El conde de Plasencia, embajador del Principado y de la Ciudad Condal en la Corte, señaló al monarca cómo ésta había pagado 1.200 soldados aquella campaña, además de las tropas estipendiadas por el resto de las ciudades catalanas y lo somatenes movilizados durante treinta y cinco días; además, los catalanes habían pagado 8.000 acémilas para el acarreo de pertrechos y víveres para las tropas y Barcelona prestó 4.000 cuarteras de trigo. El memorial del conde de Plasencia recordaba el mucho dinero gastado por Cataluña en la defensa de aquella frontera, que era común para los restantes reinos de la Monarquía, desde 1652, y, en especial, en aquella última guerra, cuando la realidad era la de encontrarse con una Barcelona donde el tren de artillería apenas si alcanzaba las treinta piezas, muchas de ellas desmontadas, y con los fosos, baluartes, medias lunas, etc., “inhábiles para resistir y defenderse en caso de invasión; las Atarazanas sin municiones y muy pocas armas”, mientras que el número de tropas, siempre insuficiente, impedía cualquier operación, al tiempo que “quando llegan los unos ya faltan los otros y todos perecen de hambre faltándoles luego las pagas”, una situación que no podía remediar el país por sí solo, sobre todo debido a, y se reiteraba, “[...] que las asistencias ordinarias [para el Ejército de Cataluña] a más de que no bastan vienen pocas y tarde”.

El Consejo de Aragón, a la vista del memorial de Cataluña, reconoció que el asiento de granos para las operaciones de 1678 había fallado escandalosamente, de modo que nunca en las plazas y campaña las tropas habían estado tan mal asistidas; era una situación intolerable que no debería repetirse nunca más. Por ello pidieron que los

⁵³ ACA, CA, leg. 325, consultas del CA, 18/VIII/1677, 6-25/XI/1677 y 6/XII/1677; virrey Monterrey a Carlos II, 30/X/1677 y Barcelona a Carlos II, 21/XI/1677.

asentistas dejasen un fondo fijo de 15.000 cahíces de granos en Barcelona para acudir donde y cuando hiciese falta, además de que Barcelona tendría que ocuparse mejor de su abastecimiento. También aconsejaron que desde Cádiz a Tortosa se recorriesen las plazas marítimas para recoger todos los cañones y municiones sobrantes o más prescindibles y enviarlos a la Ciudad Condal. Asimismo, valoró el Consejo el servicio de 8.000 acémilas realizado por Cataluña a causa de no concurrir “[...] las del tren del ejército, ni del de los víveres y municiones que estaban a cargo de los asentistas”, buscando con aquella noticia el castigo real para los asentistas⁵⁴ que hubiesen faltado en ello.⁵⁵ Aunque con numerosos problemas, como se ha señalado, el asentista de granos principal del Ejército de Cataluña había seguido siendo durante la guerra de Holanda don Francisco Montserrat⁵⁶ –con la excepción de un contrato firmado por Francisc Argemir en 1675–, salvo para la campaña de 1678, cuando firmaron F. Solerana y F. de Aguirre. Fue éste último el contrato tan denostado, como se acaba de señalar, y Montserrat siguió abasteciendo al Ejército de Cataluña durante la década de 1680.

Cuadro nº 3. Asientos de granos con destino al Ejército de Cataluña, 1673-1679

FECHA	ASENTISTA	ASIENTO	DURACIÓN	COSTE
11/XI/1673	F. Montserrat	24.000 cahíces de trigo 48.000 cahíces de cebada	Un año	
30/VI/1674	F. Montserrat	8.000 cahíces de cebada		
28/VIII/1674	F. Montserrat	31.200 cahíces de trigo 60.000 cahíces de cebada	Un año	3.412.800 Rs.
1/IV/1675	F. Montserrat	38.000 cuarteras de trigo	IV-VIII/1675	
30/IX/1675	F. de Argemir	40.000 cahíces de trigo 46.000 cahíces de cebada	Un año	3.761.880 Rs.
8/II/1677	F. Montserrat	42.673 cahíces de trigo 48.527 cahíces de cebada	1/X/1676 a 30/IX/1677	3.211.257 Rs.
16/XI/1677	F. Solerana/ F. de Aguirre	60.000 cahíces de trigo 30.000 cahíces de cebada	Un año	
27/X/1678	F. Solerana/ F. de Aguirre	8.000 cahíces de trigo	XI/1678 a II/1679	

⁵⁴ Tenemos constancia de la firma por la Corona de un asiento con don Clemente Merino Romero para servir con 540 acémilas, 26 galeras de a seis mulas y 25 carros de a cuatro mulas en el Ejército de Cataluña durante seis meses desde el 20 de mayo de 1677. El coste fue de 744.250 Rs. Sin duda, los problemas derivados de este contrato condujeron a la petición masiva a los catalanes de servicios de tránsito y bagajes para la campaña de 1678. AGS, Contaduría del Sueldo, 2ª época, leg. 354-1.

⁵⁵ ACA, CA, leg. 435, Barcelona a Mariana de Austria, 4/VI/1678. ACA, CA, leg. 331, consultas del CA, 5-11/VI/1678. ACA, CA, leg. 329, consulta del CA, 3/IX/1678.

⁵⁶ El coste final de sus asientos de granos de 1673 a 1675 fue de 6.595.169 Rs. AGS, CMC, 3ª época, leg. 3505/4.

Fuente: AGS, Contaduría del Sueldo, 2ª época, legs. 348 y 353-2. Elaboración propia.

Epílogo

Sin duda, la guerra destruyó buena parte de la riqueza acumulada por los catalanes en las generaciones previas a aquéllas que se enfrentaron a dicho flagelo a partir de 1635. La ciudad de Tortosa, que antes de 1640 disponía de unas rentas anuales de entre 16.000 y 18.000 libras, había caído a apenas 7.000 en 1655, cuando, además, hacia 1653 necesitaba urgentemente 300.000 Rs. para enjugar sus muchas deudas (y no encontraba quien le prestase) ya que entre 1640 y 1648 había gastado unos 400.000 Rs. a causa del conflicto. En 1706, Tortosa se excusaría ante el archiduque Carlos por la pobreza de su erario al comentar cómo los gastos contraídos entre 1653 y 1681 la obligaron a pagar religiosamente desde 1682 a 1705, salvo en tres años, 2.000 libras anuales para poder hacer frente a los censales contraídos.⁵⁷ El abad de Montserrat, fray Millán de Miranda, solicitaba a Felipe IV en 1656 una moratoria de seis años para pagar a sus acreedores, pues a causa de las guerras habían contraído 960.000 Rs. en débitos y otros 140.000 en deudas sueltas, cuando tampoco se alcanzaban ya los 220.000 Rs. en limosnas anuales conseguidos con anterioridad.⁵⁸ En 1665, Reus alegaba haber gastado entre 1638 y dicho año la enorme cantidad de 1.100.000 Rs. por los cuales sus habitantes debían pagar cada año 54.290 Rs. de pensión, cifra a la que cabía añadir como mínimo 15.000 Rs. por gastos habituales en alojamientos de tropas, tránsitos, servicio de bagajes, etc. Otros gastos elevaban el gasto medio anual de la localidad a 82.890 Rs. cuando apenas sus ingresos alcanzaban los 50.000 Rs. a causa de haber perdido dos terceras partes de sus vecinos de antes de la guerra: de mil quinientos vecinos en 1640 apenas si quedaban quinientos.⁵⁹ Una localidad como Ulldecona (Tarragona) había gastado entre 1647 y 1667 la cantidad de 128.037 Rs. básicamente en alojamientos de tropas, pago de soldados propios y donativos para las fortificaciones.⁶⁰ Cervera, por su parte, alegaba unos gastos de guerra entre 1637 y 1668 de 292.250 Rs., además de debérseles el coste de 502 cuarteras de trigo y 1.191 cuarteras de cebada entregadas a las tropas. Este tipo de débitos era especialmente difícil de cobrar. En unas cuentas posteriores, sólo en alojamiento de tropas entre 1669 y 1680 alegaba unos

⁵⁷ A(rchivo) C(omarc)al de las T(ierras) del E(bro), *Lletres rebudes*, vol. 27, 1650-1653, Juan A. Grosso, de Zaragoza, a los procuradores de Tortosa, 16/III/1653. ACTE, Tortosa, *Deliberacions*, vol. 81, 1654-1655, 16/XII/1655. ACTE, *Lletres trameses*, vol. 43, 1706-1708, Tortosa al archiduque Carlos, 18/VII/1706.

⁵⁸ ACA, CA, leg. 229, Memorial de fray Millán de Miranda, abad de Montserrat, al rey, 1656.

⁵⁹ ACA, CA, leg. 421, Memorial de Reus, 9/I/1665.

⁶⁰ ACA, CA, leg. 321, consultas del CA, 3/VIII/1667.

gastos de 91.288 Rs.⁶¹ Tarragona, en un memorial de 1671, hacia referencia a su trayectoria desde 1640 en la que, tras superar dos sitios, había pasado de mil quinientos vecinos a apenas seiscientos, quienes tenían que hacer frente a una enorme deuda de 1.448.270 Rs., por la que pagaban cada año 52.030 Rs. –Olot, por ejemplo, pagaba por la suya, también en 1671, 26.450 Rs.–, con unos escasos ingresos anuales de 60.000 Rs. (necesitando un mínimo de 80.000 Rs. para cubrir todos sus gastos).⁶² En 1677, Igualada aseguraba disponer de unos ingresos de tan sólo 13.000 Rs. anuales para cubrir unos gastos evaluados en 38.800 Rs. que se desglosaban de la siguiente forma: los salarios de los diversos oficios de la villa se llevaban 6.400 Rs. y los gastos inexcusables para el mantenimiento de molinos, caminos, aguas, etc., otros 2.500; el resto de las partidas ya no eran productivas para la localidad, pues el pago de censales se llevaba 8.400 Rs.; 7.500 Rs. se habían destinado al pago del donativo de las fortificaciones de 1663-1667 y, por entonces, servían para cubrir el donativo para los tercios provinciales; los frecuentes tránsitos de tropas por hallarse Igualada en el camino real significaban 5.000 Rs. al año y, por último, se evaluaban en 9.000 los reales gastados anualmente en el alojamiento de tropas. Como en otras localidades, sus autoridades tenían miedo de que, en caso de no conseguir una concordia para renegociar su deuda, sus habitantes la abandonaran.⁶³ En Sant Vicenç dels Horts, en un memorial de 1680, se referían unos gastos en el suministro de paja que oscilarían de 33.000 a 44.000 Rs. entre 1654 y 1674; todos estos años se produjeron alojamientos de tropas y también contribuyó la villa con 2.890 Rs. para el donativo de las fortificaciones, 2.660 Rs. en las levas de soldados en 1674-1675 y otros 2.100 en el donativo de los tercios provinciales de 1676.⁶⁴

No obstante, siempre habría intentos por convencer a la población catalana de que el mantenimiento de tropas en suelo catalán podía ser positivo en tanto en cuanto sólo de aquella forma arribaban remesas de dinero al Principado que ya mediante el comercio no se conseguían, sin plantearse por qué se había perdido dicho comercio.⁶⁵

⁶¹ ACA, CA, leg. 425, “Memorial dels serveys entre altres molts ha fets la universitat de la present vila de Cervera...”. ACA, CA, leg. 532, “Memorial de Cervera”, 1680.

⁶² ACA, CA, leg. 324, consulta del CA, 19/IX/1671. ACA, CA, leg. 326, consulta del CA, 17/XI/1671.

⁶³ ACA, CA, leg. 325, Carlos II al CA con un memorial de Igualada, 16/IX/1677.

⁶⁴ ACA, CA, leg. 441, Bournonville al rey, 20/VII/1680.

⁶⁵ En especial, B(iblioteca) de C(ataluña), col. Folletos Bonsoms, nº 4655 bis, *Informe de verdaderas noticias per a lo major benefici, quietud y gloria de Catalunya*, pp. 13-14. También, en 1668, el virrey Osuna reclamaba la presencia de más tropas de caballería en el Principado argumentando cómo el dinero que se enviaba para sus pagas “se queda en él [Cataluña] y venden sus frutos mejor, sin necesidad de embiarlos fuera y assí se [h]a reconocido a[h]ora, pues todas las rentas de Çiudad y Diputaçión y derecho de guerra [h]an creçido en los arrendamientos que se están haçiendo en sumas considerables”. AGS, GA, leg. 2165, Osuna a Mariana de Austria, 14/VII/1668.

Si las tropas que lucharon en Cataluña hubiesen sido pagadas con regularidad y hubieran percibido el total de sus emolumentos sería más fácil aceptar que su presencia fue positiva para la economía y la sociedad catalanas, pero no fue así en absoluto. Lo más habitual, como hemos visto, es que se les diesen mesadas que apenas cubrían un cuarto de sus pagas y, a menudo, con atrasos de muchos meses. Una prueba de tal circunstancia es el hecho de que bajo el mandato de casi todos los virreyes que sirvieron en Cataluña se terminaron por permitir unos alojamientos inconstitucionales, que permitían el cobro de emolumentos, algunos muy escandalosos por el abuso que significaron, por parte de los oficiales del ejército, los cuales residían habitualmente en Barcelona (gastando allá su dinero y no en el entorno que le pagaba) o, incluso, fuera de Cataluña durante el invierno. Los soldados malvivían (incluso trabajando para particulares) o, directamente, mendigaban, cuando no asaltaban para sobrevivir. Las excepciones serían pocas: los tercios provinciales solían estar mejor pagados, pero con el tiempo dicha circunstancia fue más bien un recuerdo del pasado; los tercios mantenidos por los reinos de la Corona de Aragón también se procuraba mantenerlos adecuadamente, pero sus índices de desertión, achacable sobre todo a la falta de cobro regular, demuestra que tampoco su servicio fue un camino de rosas.

En definitiva, los diversos sectores económicos de la sociedad catalana podían beneficiarse de la demanda que suponía la presencia de tropas, ya fuesen foráneas o reclutadas en el país, con la compra de suministros, utensilios, armas, complementos militares, calzado, ropa, herraje de caballos, etc., siempre que éstas cobrasen con regularidad, como se ha señalado. Por otro lado, es obvio el mucho daño que podían llegar a causar las tropas (sin distinguir apenas entre amigos y enemigos).⁶⁶ Es muy difícil aseverar con rotundidad, pues, si la presencia del Ejército en el Principado tuvo unas consecuencias económicas positivas o negativas para su población. Quizás la respuesta más coherente sea decir que pudo favorecer a algunos en ciertas circunstancias y en determinados lugares de Cataluña, pero, sin duda, quiénes trajeron la desgracia y el desasosiego a muchas más personas durante más tiempo fueron las tropas francesas cuando invadían territorio catalán.

En cualquier caso, a los 174.152.839 Rs. ingresados por la Pagaduría General del Ejército de Cataluña entre 1640 y 1679 cabría añadir otros 68.258.115 Rs. entre 1680 y 1700, alcanzándose, pues, la cifra de 242.410.954 Rs. para el período 1640-

⁶⁶ Al respecto, el trabajo de ESPINO, A.: “El coste de la guerra para la población civil. La experiencia catalana, 1653-1714”, en *Millars*, XXVI, Castellón, 2003, pp. 155-184.

1700. Una cifra nada desdeñable que, sin duda, hubo de tener una cierta repercusión en la economía catalana y que, en definitiva, aún merece nuevas investigaciones y reflexiones.